

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TITANDOL DEL ECUADOR TITANDEL  
C.L.- CELEBRADA EL 10 de ABRIL DEL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día diez de abril del 2017, en las oficinas de la compañía ubicada en Avenida Francisco de Orellana Y Miguel H. Alcívar, Edificio Las Cámaras piso 7 oficina 702, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TITANDOL DEL ECUADOR TITANDEL C.L. con la asistencia de los siguientes socios:

- A) Compañía Ciport & Tecnac Cipte C.L. Compañía de nacionalidad ecuatoriana, legalmente representada por el Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero, propietaria de trescientas (300 participaciones de diez dólares cada una).
- B) Compañía Titandol S.A.S de nacionalidad colombiana, legalmente representada por su apoderada especial la Compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., quien a su vez se encuentra debidamente representada por la Señora Marielena Jarrin Naranjo, propietaria de 300 (300 participaciones de diez dólares cada una).

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía TITANDOL DEL ECUADOR TITANDEL C.L., que es de US\$ 6.000 dólares resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. APROBACION DE CUENTAS E INFORME DE ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

Preside la sesión el Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero, actuando como Secretario la Sra. Marielena Jarrin Naranjo. Se deja constancia de que la Secretaria de la Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Artículo 239 de la Ley de Compañías. A continuación, el Presidente dispone se proceda a conocer y resolver el primer y único punto del orden del día.

- 1.- APROBACION DE CUENTAS E INFORME DE ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

El Presidente de la Junta manifiesta que el estado de pérdidas y ganancias y demás documentos contables, han estado a disposición de los señores socios, y han podido ser revisados como paso previo a la presentación de la respectiva declaración a las autoridades competentes.

El resultado neto de la operación correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016 arrojó una utilidad neta de USD\$. 31.618,48 dólares.

La compañía ha venido cumpliendo puntualmente con todos los compromisos pactados.

Una vez deliberado sobre lo anterior, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la empresa, con la sola abstención de los administradores, aprueba en forma unánime los estados financieros, cuentas y balances presentados así como el informe del administrador, y sus gestiones, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quien se inició, se dio lectura a la presente, y aprobándose por unanimidad y sin modificaciones concluyó la sesión a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia en señal de conformidad.

Certifico que el presente documento es fiel copia del Acta de Junta General Universal extraordinaria de de accionistas celebrada el 10 de Abril del 2017.

  
Ing. Luis Fernando Illingworth Guérreo  
Presidente de la Junta  
Secio